DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 127.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2013, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 14 de octubre de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 710 del 03 de octubre del año 2013, de la Dirección General de La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, (Expediente Nº 3289/2013); y

CONSIDERANDO: Que en la misma solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2013, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado la oferta presentada por las firmas y ha recomendado cancelar el presente llamado;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1301 del 8 de octubre de 2013;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E;

1°- Cancelar el llamado a Contratación Directa Nº 09/2013 **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"** para el Ministerio de Defensa Nacional, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

2°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General